

La educación superior universitaria en los tiempos de Néstor y Cristina Kirchner¹

Marcela Mollis²

Recibido: 12 de junio de 2016 – Aceptado 22 de junio de 2016

Resumen

Nuestro recorrido se inicia con el primer mandato de Néstor Kirchner (2003-2007) y culmina con el último gobierno de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner (2011-2015). Abordamos la educación superior universitaria K, en el marco de un escenario global y regional que la configura a su vez, en un entramado social y político, universalista a nivel de la expansión y democratizador en el campo cultural. Desde una perspectiva histórica, analizamos las tendencias cuantitativas de la educación superior universitaria, en diálogo con otras dimensiones estratégicas para la agenda de Estado y comparamos nuestros hallazgos con las producciones académicas recientes. Finalmente aportamos un conjunto de reflexiones sobre el campo de las políticas democratizadoras de la educación superior.

Palabras clave: tendencias de la educación superior universitaria, universalización, inclusión, feminización, políticas de la educación superior universitaria.

Abstract

Our journey starts with the first term of Nestor Krichner administration (2003-2007) and ends up with the last governmental period of President Cristina Fernandez de Kirchner (2011-2015). We approach the so call K university education, in the context of a global and regional scenario in order to understand at social, political and cultural level universalistic explanations about expansión and democratization of higher education. From a historical perspective, we analyze the quantitative trends of university education, in dialogue with other strategic dimensions for the State governmental agenda and compare our findings

1 Agradezco especialmente la colaboración de Natalia Galdopórpura en la elaboración de este artículo.

2 Magister y Doctoranda en ciencias sociales. Profesora regular de HGE; Investigadora del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación – IICE- en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires -UBA - marmollis@gmail.com - marmollis@icloud.com

with recent academic productions. Finally we provide a set of reflections on the field for democratizing higher education policies.

Keywords: higher education trends, universalization , inclusive education, feminization, higher education policy.

La educación superior universitaria en los tiempos de Néstor y Cristina Kirchner

1. Escenarios globales, reconocimientos locales: una retrospectiva Kirchnerista

Recientemente en una publicación sobre las tendencias mundiales de la educación superior, el especialista chileno José Joaquín Brunner³ pone de relieve la tasa de participación en la educación superior con respecto a la cohorte en edad correspondiente y categoriza los países según esta información. El autor muestra -apoyado en datos cuantitativos de un Informe titulado “*Educación Superior en Iberoamérica 2011*” editado por Brunner y Rocío Ferrada- que los sistemas nacionales de educación superior se pueden clasificar por tamaño (**grande:** más de 2 millones de matriculados; **medio-grande:** 1 a 2 millones; **medio:** entre 500 a 1 millón; **medio-pequeño:** 150 a 500 mil; y **pequeño:** 0 a 150 mil) y por el nivel de masificación o universalización definido como un porcentaje de la cohorte en edad correspondiente (**bajo:** 25% o menos; **medio-bajo:** 26 a 35% ; **medio:** 36 a 45%; **medio-alto:** 46 a 55% y **alto:** 56% o más). Resulta muy ilustrativo ubicar a la Argentina junto con España, Portugal, Cuba, Venezuela, Uruguay y Chile, con las tasas más altas de participación en educación superior -más del 50 por ciento- y el mayor tamaño que supera los 2 millones de matriculados.

“... Otros dos países —Panamá y Ecuador— es probable que alcancen tasas similares de participación a finales de la presente década. Permítanme anotar, con fines comparativos, que algunas tasas ubicadas en la franja del 50% al 60% son hoy propias de países desarrollados, encontrándose allí Irlanda, Austria, Francia y Reino Unido, mientras Suiza está a punto de sumarse” (Brunner, 2012: 134)

Para Brunner (2012) y Schofer & Meyer (2005)⁴ esta tendencia de masificación y universalización de la educación superior representa un verdadero cambio, una

3

³Brunner, José-Joaquín (2012), “La idea de universidad en tiempos de masificación”, en *Revista Iberoamericana de Educación Superior (ries)*, México, unam-iisue/Universia, Vol. III, núm. 7, pp. 130-143, <http://ries.universia.net/index.php/ries/article/view/228>.

4

transformación radical en la historia de la educación superior, asociada a dimensiones socio políticas, culturales e institucionales tales como:

“La democratización política y la difusión de los derechos humanos, incluyendo la idea de que el progreso se basa en la educación y que el acceso a ésta, en todos sus niveles, es un derecho universal; en segundo lugar a la cientificación y tecnificación de las sociedades, que desembocan en la noción de una sociedad global del conocimiento y de la información, donde el capital científico, profesional y técnico juega un papel estratégico; en tercer lugar a la emergencia de lógicas de planeamiento nacional, cambio organizacional y transformación personal frente a un horizonte de crecimiento sin límite que sitúa al cambio —y no a la estabilidad— en el centro de las políticas sociales; en cuarto lugar, a la aparición en la arena internacional, de organismos e instituciones que promueven una agenda y discursos pro-educacionales, diseminando la idea de que el progreso de los pueblos, la competitividad de las economías, la movilidad y cohesión sociales y la suerte individual de las personas están indisolublemente ligadas a procesos de escolarización” (Brunner, 2012: 134)

Sin embargo, a la luz del poder global económico y financiero, no nos llama la atención que la “histórica universidad” como institución jerárquica del conocimiento está en el centro del debate y de los cuestionamientos. En marzo de 2015, en el marco del *Global Education & Skills Forum* llevado a cabo en Dubai, los personajes considerados más relevantes de la arena educativa fueron llamados a debatir y se centraron en torno al interrogante *para qué sirve la Universidad hoy?* A pesar de algunos disensos, llegaron a la impactante conclusión que **la educación superior universitaria se ha vuelto irrelevante a la hora de conseguir un empleo.**

Ante cualquier comparación, es fundamental comprender las diferencias teniendo en cuenta la estructura de origen de los sistemas de educación superior mundiales. Los llamados modelos europeo y norteamericano, refieren a la universidad (*Research University &*

[®] Brunner referencia a: Evan Schofer y John W. Meyer (2005), *The world-wide expansion of higher education, center on democracy, development, and the rule of law*, Working Paper Number 32, 20 de enero, Stanford, Stanford Institute on International Studies, disponible en: http://cddrl.stanford.edu/publications/worldwide_expansion_of_higher_education_in_the_twentieth_century_the/ [consulta: 22 de diciembre, 2011].

College) como institución jerárquica del saber profesional y académico-científico además de unos pocos Institutos Universitarios de gran prestigio académico -como por ejemplo *L'École des Hautes Études*- dentro del nivel de la educación superior. Las instituciones terciarias técnicas y vocacionales (oficios, *community colleges*, etc.) fueron creadas en un circuito paralelo para atender las demandas de empleo del sector medio y subalterno. En la Europa industrializada y sus ex colonias -como India, Sudáfrica y Australia por ejemplo-, estos establecimientos proveen mano de obra calificada y en algunos casos, personal superior para áreas tecnológicas especializadas (Mollis, 2008, 2001; Beckham, E. 2000; Cross & Cloete & Beckham & other, 1999, Altbach, 1994). Este doble circuito diferenciado entre instituciones selectivas que forman profesionales y académicos versus instituciones terciarias que capacitan para el trabajo, no tiene equivalencia en general, con la estructura de educación superior latinoamericana y argentina. Así en nuestra región, la masificación de la educación superior responde a un entramado histórico de desarrollo político-social más que al requerimiento del mercado de trabajo (Cano, 1985, Jozami, 2001, Riquelme, 2011) generando el problema de la subocupación que deviene de los títulos o diplomas recibidos en relación con el tipo de tarea realizada.

En América Latina desde el surgimiento de las universidades coloniales y durante los periodos independentistas pos coloniales, las universidades públicas se fueron configurando como ámbito de formación de la dirigencia nacional-local, a través de valores y habilidades político-ciudadanas con acceso directo a los saberes y títulos aptos para el desempeño de las profesiones liberales (Mollis, M., 2014, 2015). Por otra parte, Simón Schwartzman en su trabajo “Políticas de Educación Superior en América Latina: el contexto”, introduce la evolución histórica de la enseñanza superior en América Latina, señalando las tensiones entre la tradición católica de la colonización ibérica y las ideas de la Ilustración que se hicieron presentes con la independencia, especialmente en su versión racionalista francesa. Estas ideas tomaron cuerpo en las universidades “napoleónicas”, las que rápidamente se extendieron a través de toda la región. El autor discute cómo el sistema de educación superior se fue desarrollando, enfrentando los problemas de la masificación y la diversificación con sus consecuencias en “el *ethos* académico, el gobierno y el financiamiento de la enseñanza superior”, así como los principales efectos de las políticas y reformas dirigidas al sector en la década del 80. De acuerdo al autor, las políticas han

fracasado, ya sea debido a que han intentado desplazar la coordinación y el control de los sistemas de educación superior (por parte del Estado, las oligarquías académicas o el mercado), a uno de los tres polos de coordinación excluyendo a los otros dos, o porque han favorecido al sector equivocado en cada polo. El resultado de todo ello es que, en la mayoría de los países de la región, la educación superior se halla en crisis y con necesidad de redefiniciones en su relación con la sociedad.

A fines de los 80s y durante los 90s, se fueron implementando un conjunto de reformas de la educación superior parecidas entre sí en la región. Los primeros países “modernizados” fueron Chile, Argentina, Bolivia y México (Tünnerman, 2008) en parte, como consecuencia de la masiva expansión de la matrícula en dicho nivel. Así fue como se promulgaron leyes de educación superior que, paradójicamente, representaron una tendencia regulatoria en los escenarios institucionales con mayor tradición autónoma (Mollis, 2014; Lemaître, 2010; Weise, 2010). Estas legislaciones promovieron la diversificación institucional y se crearon nuevas instituciones superiores no universitarias (“institutos universitarios” equivalentes a los colleges norteamericanos) con ciclos cortos que otorgan certificados y títulos intermedios universitarios, junto a nuevas instituciones terciarias privadas. Se diversificaron las fuentes de financiamiento, otrora hegemonizadas por el estado nacional, hacia la búsqueda de recursos alternativos como el cobro de cuotas o aranceles –voluntarios o impuestos- para los cursos de grado y posgrado así como la oferta de servicios, patentes, consultorías, asesoramientos, etc. en los sistemas tradicionalmente gratuitos. En esta dirección aumentó la inversión privada en la oferta de educación superior, junto a procesos de privatización y mercantilización de ofertas educativas no controladas por órganos representativos del interés público; se fue consolidando con mayor presencia en países como México, Puerto Rico, Colombia, etc., nuevos actores en el campo de la educación superior reconocidos por los especialistas como “nuevos proveedores” (Rodríguez, 2003; García Guadilla, 2010)

Entender la **universalización de la educación superior** a la luz de los procesos democratizadores y la difusión de los derechos humanos, nos lleva necesariamente a los tiempos de recuperación democrática en Argentina. A partir del gobierno de Raúl Alfonsín se puede reconocer en el escenario político, una fragilidad intermitente ante los poderosos

intereses económicos que desestabilizaron las promesas democratizadoras alfonsinistas y apuntalaron la administración neoliberal más alabada por las agencias financieras de los Estados Unidos de Norteamérica (Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional). Así la política económica del ex Presidente Carlos Menem fue considerada un “modelo” ejemplificador para el resto de América Latina y en 1998 en una ceremonia pública, fue premiado por economistas del Fondo Monetario en Washington. Obviamente al finalizar su mandato, los condicionantes económicos neoliberales habían desmoronado el desarrollo político, económico y social de la Argentina (como sucedió con Irlanda, España, Portugal, Grecia, etc.).

Desde la brutal crisis del 2001, las administraciones democráticas de los Kirchner fueron interpeladas por otros intereses locales que llevaron a Néstor Kirchner a **negociar la “inviable” deuda externa** que había puesto a la Argentina en sintonía con la dependencia económica y cultural. Entre las políticas más innovadoras de ambas administraciones surgen las que satisficieron demandas vinculadas con la **igualdad de género** (leyes de Matrimonio Igualitario y de Identidad de Género) y de **inclusión social** de los sectores menos favorecidos (políticas de subsidios y becas), así como el desarrollo de políticas de **derechos humanos**⁵. Se sumó a estas conquistas la extraordinaria acción de las Abuelas de Plaza de Mayo quienes lograron recuperar 115 nietos apropiados en la historia más oscura de la Argentina, y con ellos se enaltecieron las perspectivas de la memoria y la identidad, reactivándose fibras históricas democratizadoras.

Estas políticas se desplegaron en un escenario cambiante, en una Argentina menos convulsionada que buscaba cierta articulación con el desarrollo de un modelo económico muy diferente al que lo había precedido. Con posterioridad de la llamada década neoliberal y las administraciones radicales, Néstor Kirchner asciende al poder reinaugurando un discurso “nacional y popular” orientado hacia la integración regional latinoamericana, que se efectivizó con la recuperación de fábricas y algunas industrias nacionales, el crecimiento

5

⁵ Las políticas de los Derechos Humanos de la administración K han permitido avanzar y liderar el campo, a partir de conquistas y logros históricos: el 2 de septiembre del 2003 se promulgó la Ley 25.779 que **declaró la nulidad de las leyes de “Obediencia debida y Punto final”** que impedían los juicios a los imputados por la desaparición de personas; finalmente en el 2005 la Corte Suprema de Justicia declaró la inconstitucionalidad de esas normas y se dio inicio a los históricos y ejemplificadores juicios orales y públicos por delitos de Lesa Humanidad cometidos durante la dictadura cívico militar de 1976.

del empleo y la mejora del salario, combinadas con políticas de inclusión que favorecieron el incremento del mercado interno.⁶ En la búsqueda de articulación entre las políticas de Estado y las universitarias, es indispensable hacer referencia al papel central y protagónico que tuvo el Estado con respecto a las políticas de desarrollo productivo que fortalecieron dinámicas de cambio impactando en el circuito científico tecnológico (Ministerio de Ciencia y Tecnología & Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - CONICET-) y en el universitario a través del incremento significativo del número de becarios e investigadores:

“... el Estado pasa a cumplir un rol activo e interviene con políticas distributivas en pos de generar crecimiento industrial. Extrae ganancias del agro y transfiere a las industrias. En segundo lugar, es claro el cambio en el bloque dominante, pues quienes en los años noventa conducían este bloque e impulsaban la liberalización de la economía (capitales financieros transnacionales y los inversores extranjeros), hoy se hallan subordinados dentro del bloque de poder. La intervención del Estado a través de medidas que trabajan en la distribución de la riqueza producida en nuestro país, el traspaso de ciertos excedentes hacia sectores como la industria, el incentivo al crecimiento de la producción, puede ser entendida como expresión de un Estado que comienza a actuar estimulando el desarrollo industrial”⁷

Existen interesantes balances en el terreno de las innovaciones producidas en las políticas de estado aplicadas al sector de Ciencia y Tecnología, que afectaron el campo universitario de un modo indirecto y por eso las tenemos en cuenta. Desde la creación del primer *Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva* en diciembre del 2007 por la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, se han puesto en marcha dispositivos que

6

□ Estas políticas fueron centrales para la reducción de la tasa de desempleo, que había alcanzado 21.5 puntos en 2001 (de acuerdo al INDEC) y descendió al 8.5 en el tercer trimestre de 2007 (Quiroga, 2008:39). Se favoreció el desarrollo de grupos económicos locales, en parte ligados a la industria y a la exportación que generó el incipiente desarrollo de las pequeñas y medianas empresas (pymes)-, se mejoraron las condiciones de los asalariados con una política de paritarias nacionales y la valorización de las actividades gremiales; se tendió a proteger la producción nacional a partir de la sustitución de importaciones y se estimuló el consumo.

7

□ Recomendamos la tesis de Licenciatura en Sociología de Agustina Quiroga, dirigida por Aníbal Viguera, titulada: *Aspectos de la política económica kirchnerista, FaHCE, UNLP (2008), pp. 32*

avanzaron de modo significativo en la articulación entre las políticas de producción de los conocimientos y su aplicación innovadora. Los objetivos principales del Ministerio fueron:

- Profundizar un modelo de desarrollo productivo y social basado en la generación de valor a partir del conocimiento.
- Incentivar la inserción de investigadores en el aparato de producción nacional y la creación de aglomerados productivos destinados a generar bienes y servicios intensivos en conocimiento.
- Proveer una adecuada infraestructura para el crecimiento de la ciencia y la tecnología a nivel nacional.
- Fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Federalizar la ciencia, la tecnología y la innovación y propiciar una transferencia equilibrada de sus aplicaciones en todo el territorio argentino.
- Planificar y promover la formación y disponibilidad de recursos humanos en ciencia, tecnología e innovación, en calidad y cantidad suficientes para atender las múltiples demandas de conocimiento que requiere la Nación.
- Fomentar el retorno de los científicos argentinos formados en el exterior y fortalecer el vínculo con aquellos radicados en instituciones extranjeras.
- Insertar a la ciencia, la tecnología y la innovación argentina en el mundo.
- Promover la divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad argentina.

Uno de los dispositivos más atractivos en cuanto al logro de objetivos de inclusión social y democratización del acceso al conocimiento de las políticas K, es el llamado *Programa Nacional de Popularización de la Ciencia y la Innovación* que buscaba profundizar el acercamiento de la ciencia y la innovación a la sociedad con el propósito de contribuir a la apropiación social del conocimiento y a la formación de una ciudadanía responsable. El Programa se propuso estimular las vocaciones científicas y tecnológicas en los jóvenes, promover la cultura científica, contribuir a la comprensión de la importancia de la investigación y de sus resultados para el desarrollo de la sociedad, promover la cultura innovadora en pequeñas y medianas empresas y contribuir a la comunicación dentro de la comunidad científica. Para su concreción, el Programa actuaba de manera directa, a través de la ejecución de acciones propias, y de manera indirecta, a través de la promoción de

acciones de otros actores sociales. Entre los variados programas y acciones que se proponen, la divulgación tuvo un papel central⁸.

La Universidad General Sarmiento ha publicado una colección de estudios sobre las políticas universitarias durante los gobiernos kirchneristas, con la cual consideramos necesario entrar en diálogo. A la luz de las producciones de Adriana Chiroleu & Claudio Suasnábar & Laura Rovelli (2012) y Adriana Chiroleu & Mónica Marquina & Eduardo Rinesi (2012) se puede corroborar -coincidentalmente con las tendencias cuantitativas que se presentarán más adelante-, una orientación transformadora dirigida fundamentalmente a la inclusión educativa:

“En el 2009, Chiroleu y Iazzetta concluían a partir del análisis documental de la prensa, que el tema universitario no había sido hasta entonces una prioridad en la agenda de gobierno de Néstor Kirchner 2003-2007. Hoy, finalizado el primer mandato de Cristina Fernandez de Kirchner, y considerando una perspectiva temporal más amplia que incluye dos periodos de gobierno, así como otros tipos de fuentes, nos hacemos la misma pregunta de entonces: más allá de la sensación de mejora del sector, hay una política universitaria K?” (Marquina, 2012:75)

A nuestro entender, las políticas universitarias del kirchnerismo pueden ser reconocidas en primer lugar, por la real dificultad para promulgar una nueva Ley de

8

⁸ Desde el punto de vista de la promoción de habilidades favorables a la educación superior científica, el Ministerio abrió el programa *Los clubes de ciencia y tecnología*. Estos clubes son asociaciones de jóvenes orientados por docentes dentro de espacios de educación no formal, organizados sobre la lógica de talleres. En cuanto al financiamiento ecléctico que caracterizó a la ciencia argentina durante muchísimos años, la creación del Ministerio significó un cambio importante, porque a partir del financiamiento de todas las disciplinas se sumaron acciones tendientes a diversificar la matriz productiva del país y solucionar problemas sociales. Las líneas centrales de las políticas en esta dirección se orientaron hacia la promoción del crecimiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación a través del aumento de los salarios de investigadores y la provisión de infraestructura; las acciones tendientes a vincular los sistemas académico y productivo para generar consorcios público – privados; la solución de la brecha de las grandes ciudades y el interior del país a través de líneas de financiamiento del [Consejo Federal de Ciencia y Tecnología \(COFECYT\)](#) cuyas prioridades fueron fijadas por las autoridades provinciales y que están estrechamente relacionados con necesidades regionales. Las tecnologías priorizadas han sido la biotecnología, la nanotecnología y las tecnologías de la información y las comunicaciones; y cuentan con el desarrollo necesario de masa crítica de recursos humanos y de empresas en el sector productivo capaces de incorporar sus desarrollos. La concreción de proyectos en estas áreas específicas se realiza a través del [Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación: Argentina Innovadora 2020](#), que contó para su conformación con la participación de los distintos actores involucrados a través de una metodología de trabajo participativo.

Educación Superior, demandada por diversos representantes del entonces oficialista Frente para la Victoria (FPV), del Socialismo, Radicalismo, etc., con la finalidad de reemplazar la ley 24.521 promulgada en 1995 durante el gobierno de Carlos Menem. En segundo lugar, en consonancia con las políticas orientadas al aumento del financiamiento educativo, reconocemos la ausencia de conflictos en materia salarial junto al mantenimiento y nuevas asignaciones presupuestarias para los programas con un visible impacto a nivel de la infraestructura universitaria.

Por último, la dimensión más innovadora de ambas administraciones Kirchner, consistió en la búsqueda (no siempre exitosa) de articulación entre las políticas universitarias y las políticas de igualdad de género, derechos humanos, inclusión social y desarrollo productivo.

2) La educación superior universitaria de los Kirchner: develando la transformación

El período que se inicia en Argentina con el gobierno de Néstor Kirchner (2003) inaugura un conjunto de políticas -como lo han señalado más arriba Brunner y otros- que **también están condicionando la expansión y universalización de la educación superior a nivel mundial**. Durante su gestión, y a pesar de haber dejado en deuda la promulgación de una nueva Ley de educación superior, se recuperó la iniciativa política acorde con el nuevo modelo de país productivo (Buchbinder y otros, 2008:76). Estos autores señalan que se logró la contención de conflictos laborales y salariales destacándose la labor de Daniel Filmus en el Ministerio de Educación, y se pusieron en marcha innovaciones en materia de políticas universitarias, que se orientaron a resolver el problema de deserción, los mecanismos para articular la universidad con la escuela media y la inclusión social (Southwell, 2015; Mainero y Mazzola, 2015).

Con referencia a las leyes educativas promulgadas en el primer período kirchnerista, todas muestran un espíritu reparador y garantista con respecto a las demandas del sector. En el año 2003 se sancionó la Ley de Garantía del salario docente y 180 días de clase (25.864), la misma contempla la posibilidad que el PEN asista económicamente a aquellas jurisdicciones que no estén en condiciones de saldar deudas salariales con los trabajadores de la educación. Por otro lado, en el año 2004 se sancionó la Ley del Fondo Nacional de

Incentivo Docente (25.919) la cual prorrogaba por cinco años el Fondo Nacional de Incentivo Docente próximo a vencerse, destinado al pago de salarios de trabajadores de la educación. Durante el año 2005 se sancionaron dos leyes orientadas a la articulación del sector educativo con el productivo: por un lado, la Ley de Educación Técnico-Profesional (26.058) que favoreció la recuperación de la educación técnica olvidada por la Ley Federal de Educación; y por el otro, la Ley de Financiamiento Educativo (26.075) que dispuso que la inversión en Educación, Ciencia y Tecnología debía alcanzar para el año 2010 un 6% del PBI. En el año 2006 se sancionaron otras dos leyes relevantes para la democratización educativa: la Ley Nacional de Educación Sexual Integrada (25.864) que establece que todos los estudiantes tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal; y la Ley de Educación Nacional (26.206) que incorpora lo sancionado con anterioridad en cuanto a destinar no menos del 6% del PBI a Educación. Se rechaza la concepción mercantilista de la Educación y el Conocimiento derivada de los documentos de la Organización Mundial de Comercio, unifica los niveles de educación (Inicial, Primaria, Secundaria y Superior) y eleva a 12 años la obligatoriedad educativa.

Laura Alonso (2013) -Subsecretaria de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias durante la gestión de quién fuera Rector de la Universidad de Villa María a cargo de la Secretaría de Políticas Universitarias, el abogado Martín Gill- a 30 años de la recuperación de la Democracia en Argentina explica:

“¿Cuántas cosas cambiaron desde aquel 10 de diciembre de 1983 hasta hoy? Muchas. Demasiadas. Cambió la política, cambiaron las costumbres, hasta cambiamos nosotros. La democracia abrió un nuevo lenguaje, una nueva forma de producir y consumir cultura, también nuevas formas de participación política. La democracia inauguró una nueva vida y a lo largo de estos primeros treinta años, modificó las raíces y los bordes de esa propia existencia. La democracia trajo libertad, pero a lo largo de los años fue modificando lo que entendemos por libertad y autonomía. Trajo inclusión y política, pero no siempre estas palabras significaron lo mismo. No siempre estuvieron presentes. Es posible, quizás, que la democracia no haya significado siempre lo mismo... De las muchas cosas que cambiaron, de las

muchas cosas que sirvieron como plataforma para observar estos treinta años de democracia, una de ellas es la universidad pública. Desde allí se puede ver el laberíntico y vertiginoso derrotero de la vida político, social, cultural y económica de la Argentina entre 1983 y 2013. Fue la universidad uno de los primeros espacios donde la democracia asentó sus plantas liberadoras. “Normalización” fue una de las palabras fundamentales para entender esos primeros años: la democracia venía a restituir una libertad, un contexto necesario para el debate de ideas que la dictadura, en su afán opresivo, había cerrado, condenándola al ostracismo. De esa libertad anhelada y también peleada nació el compromiso político de una universidad que acompañó a la “primavera” y salió después a la calle cuando las crisis económicas y las defecciones políticas hicieron añicos aquel sueño. Fue la universidad una de las tantas víctimas del ajuste y el oprobio neoliberal, y fue también ella la que ofreció herramientas, banderas y sueños para combatirlo. Fue la universidad una de las tantas que peleó en el llano durante la mayor crisis económica y política de la historia argentina reciente, y en sus aulas se pensaron también las claves para salir del atolladero. Fue la universidad, asimismo, el paisaje sobre el que repercutiría de manera concreta el nuevo enfoque respecto al rol del Estado y a la importancia de la educación como herramienta igualadora que habría de consolidarse a partir de 2003” (Alonso, 2013: 4 y 5)

Mónica Marquina (2012:75) reconoce que los tiempos de los gobiernos kirchneristas estuvieron signados por una economía en crecimiento, y la universidad ha permanecido como un área sin conflictividad. Esta situación puede ser tomada como indicador de conformidad del sector y probablemente como una percepción de mejora respecto de otras épocas.

Desde otra óptica, el análisis que realiza la autora sobre las llamadas políticas universitarias K, refiere en forma exclusiva a las políticas de distribución del financiamiento. De este modo, destaca que el **Programa Nacional de Becas Universitarias** (PNBU) se ha mantenido en funcionamiento durante todo el periodo considerado. El PNBU, promueve la igualdad de oportunidades en el ámbito de la educación superior, a través de la implementación de un sistema de becas que facilita el acceso y/o la permanencia de alumnos de escasos recursos económicos y buen desempeño academia) en los estudios de

grado en universidades nacionales o institutos universitarios. La autora describe además un grupo 22 programas⁹ destinados a la **promoción y al desarrollo del sistema universitario**. A la luz de su continuidad durante los tres periodos K, menciona dos programas: uno destinado al **incremento de dedicaciones docentes** (2004-2010) y el otro es la continuidad del **Programa de Incentivos** creado en 1993; luego describe un conjunto de políticas/programas que se asumen con mayor firmeza y continuidad durante los dos periodos de gobierno de Cristina Fernández de Kirchner: el programa de **mejoramiento de carreras de interés público**, compuesto por programas destinados a financiar las mejoras surgidas de las acreditaciones de las carreras de interés público. Otra política sostenida principalmente a partir de 2007 hasta la actualidad, es la del desarrollo de **redes internacionales**, a través del programa de **promoción de la Universidad Argentina**; otro programa destinado a fomentar la **formación de posgrado en áreas prioritarias y al bienestar universitario**; por otra parte existe un grupo de programas sostenidos desde 2008, uno de ellos orientado a la **formación de técnicos informáticos**, y otros tres a la promoción de la **extensión universitaria, el voluntariado universitario y el desarrollo local**. Luego, la autora identifica un conjunto de programas que se inician en el año 2009: **el programa de fomento de movilidad en ciencias exactas y naturales, el de fortalecimiento de carreras de sociales y humanas, y un programa de apoyo al primer año de carreras con conocimientos de matemática**.

A pesar de la continuidad y la particular atención dada al PNUB y a los programas orientados al desarrollo del sistema junto a una nueva modalidad de **asignación presupuestaria al sector Infraestructura a nivel institucional**¹⁰, sin embargo varios autores, no reconocen la existencia de una política K hacia el sector universitario más allá de las negociaciones con los gremios para mantener el salario actualizado y una perspectiva

9

□ Véase Marquina, M. (2012) op. cit. la Tabla: Programas de la SPU orientados al desarrollo del sistema 2004-2010, p. 84

10

□ A partir del año 2007 se puso en marcha un programa destinado al desarrollo de infraestructura, desde la Secretaria de Obras Publicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, con fondos que fueron directamente a las instituciones universitarias, para su mejoramiento (Marquina 2012: 87).

de bienestar. Esta falta de reconocimiento de políticas hacia el sector, resulta paradójal ante descripciones como la que sigue:

"[Durante la presidencia de Néstor Kirchner]... si bien, aquellos años reconocen escasas innovaciones en materia de política universitaria en términos generales, es de destacar la existencia de acciones orientadas a resolver el crítico problema de la deserción universitaria, el mejoramiento de la calidad y la instalación de nuevos mecanismos de financiamiento a través de contratos programa con las instituciones. Se desarrollaron programas tendientes a direccionar las acciones de las instituciones hacia la consecución de estos objetivos, mediante mecanismos de fondos competitivos que ya habían sido instalados en los años 90, con el FOMECE." (Buchbinder, P. Marquina, M, 2008:77)

A juzgar por las tendencias estadísticas que se presentan más adelante, revisitamos el concepto *neo-intervencionista* acuñado por Suasnábar y Rovelli, (2012:52) y preferimos utilizar el concepto *tutorial*.

En esta dirección resuena el testimonio del Rector de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, primera universidad provincial reconocida oficialmente en el año 2001:

“La política y la universidad se han reconciliado. Esta premisa, aún sometida a crítica, no deja de tener un alto grado de consonancia con lo que ha ocurrido en la última década (2003-2013) en Argentina. Sirve como punto de partida para que podamos visualizar cómo venía funcionando el sistema universitario público antes de esta década, y cómo se ha posicionado respecto al Estado Nacional, a las comunidades locales y a las demandas sociales y productivas a las que hoy da respuesta de manera articulada.... El aumento del presupuesto destinado a la educación hasta alcanzar el 6,4% del PBI, la creación de nuevas instituciones para atender la territorialidad y con ello facilitar el acceso a la educación, la inversión pública en infraestructura, la inversión en ciencia y tecnología del 0,65% del PBI, son factores que no pueden reducirse a un mero análisis económico financiero, porque el correlato de esos recursos puestos en el sistema universitario nacional lo reconfiguran y orientan hacia un proyecto de país inclusivo. Las universidades somos parte de la dinámica social y nos estamos pensando cada vez más en nuestro

vínculo con las necesidades históricas en términos de conocimiento, pero también de construcción política y de acompañamiento a los procesos de gestión pública” (Anibal J. Sattler, 2013: 35)¹¹

La universalización de la educación superior universitaria en Argentina tiene una connotación particular cuando la comparamos con sus pares globales: las universidades argentinas son las instituciones más populares en términos de matrícula (alrededor del 79 %). Sin embargo, en los países centrales, estas tienen una naturaleza altamente selectiva además de sus costos. La sola idea que contempla “universidades para todas y todos” se vuelve un contrasentido en el espacio europeo y norteamericano en función del origen elitista, meritocrático y selectivo. Un aspecto del “sinsentido” surge del elevado número de instituciones de educación terciaria no universitaria que contienen la mayor demanda y concentran la mayoría de la matrícula de educación superior en su conjunto. Por otra parte, nuestras universidades públicas y gratuitas representan “un modo de ser institucional” muy difícil de ser superado por cualquier otra modalidad, como se muestra en el apartado siguiente.

2.1) La educación superior universitaria, en cifras

La educación superior argentina representa -como lo hemos dicho en otras oportunidades (Mollis, M., 2001, 2008a)- un modelo binario universitario y terciario no universitario, y mantiene desde hace décadas un crecimiento ininterrumpido tanto a nivel institucional como matricular. Se caracteriza por una gran diversidad en su oferta educativa, con significativas superposiciones en cuanto a títulos y diplomas ofrecidos en ambos circuitos y por una fragmentación visible. En suma, la educación superior conforma un entramado heterogéneo de establecimientos superpuestos, pero a nivel de las representaciones sociales mantiene una valoración jerárquica hacia la universidad por sobre el resto de las instituciones.

11

[□] Sattler, Anibal (2013) “Creando puentes”, en: *La Universidad en 30 años de Democracia*, SPU, Ministerio de Educación, Presidencia de la Nación, pp. 40-44 (documento PDF)

El escenario local que recibe la presidencia de Néstor Kirchner en el año 2003, muestra una marcada tendencia privatista. Durante el menemismo y a posteriori (1991-2002) el porcentaje de nuevas instituciones privadas del nivel universitario superó a las públicas: con la creación de 18 universidades y 6 institutos universitarios privados, el sector privado llegó a representar el 67% de la oferta institucional (ver Cuadro 1)

Cuadro 1. Crecimiento de instituciones de educación superior universitaria pública y privada, por períodos y gestión de gobierno (1613-2013)

	Primer período		Segundo Período		Tercer Período		T	
	Desde la colonia hasta fines del siglo XX		Privatista 1991-2002 Menemismo y otros		Expansión Mixta 2003-2013 Kirchnerismo		C T A L	
	1613-1990							
	N	%	N	%	N	%	N	%
Universidades Públicas	30	50	8	22	10	38	48	39
Universidades Privadas	24	40	18	50	8	31	50	41

Institutos	3	5	2	5	2	8	7	6
Universitarios								
Públicos								
Institutos	2	3	6	17	6	23	14	11
Universitarios								
Privados								
Universidad	0	0	1	3	0	0	1	1
Provincial								
Universidad	0	0	1	3	0	0	1	1
Extranjera								
Universidad	1	2	0	0	0	0	1	1
Internacional								
Total	60	100%	36	100%	26	100%	122	100%

Fuente: Elaboración propia: Anuario de Estadísticas Universitarias - Argentina.
<http://portales.educacion.gov.ar/spu/sistema-universitario/listado-de-universidades-e-institutos/>.

Si nos detenemos en el periodo kirchnerista desde el año 2003 hasta el 2015, podemos notar una tendencia significativa: **la diversificación mixta**. Por un lado, se crearon la mitad de los Institutos Universitarios Privados (7 sobre un total de 14, **Cuadro2**) la mayoría de ellos vinculados a la salud:

- ✓ **Instituto Universitario Escuela de Medicina del Hospital Italiano,**
IUEMHI (Decreto PEN N° 591 del 19/07/2000 Reconocimiento Definitivo
Decreto N° 438 del 31/03/14);

- ✓ **Instituto Universitario del Gran Rosario**
IUdelGR, Autorización Provisoria Decreto PEN N° 549 del 03/05/2006

- ✓ **Instituto Universitario Escuela Argentina de Negocios – EAN**
Decreto PEN N° 488 del 20/04/2004

- ✓ **Instituto Universitario CEMIC** Decreto PEN N° 1234 del 19/11/1997
Reconocimiento Definitivo Por Decreto N° 69 del 09/03/2009

- ✓ **Instituto Universitario de Salud Mental de la Asociación Psicoanalítica de Buenos Aires, APdeBA**
Autorización Provisoria Decreto 352 de 2005

- ✓ **Instituto Universitario de Ciencias Biomédicas de Córdoba**
Autorización Provisoria Decreto PEN N° 1640 del 10/09/2012

- ✓ **Instituto Universitario River Plate**
Autorización Provisoria Decreto PEN N° 1312 del 13/09/2010

Por otro lado, se crearon casi la mitad de los Institutos Universitarios públicos, 3 sobre un total de 7 (43%) en concordancia con la agenda de Estado sobre derechos humanos y políticas de seguridad pública:

- ✓ **Instituto Universitario de Seguridad Marítima**
Ley 26286 Sancionada 22/08/07 Promulgada 11/09/2007

- ✓ **Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos “Madres de Plaza de Mayo”**
Ley 26. 995
Sancionada el 22/10/2014
Promulgada de Hecho el 07/11/2014

- ✓ **Instituto Universitario de Gendarmería Nacional**
Ley 26.286 Sancionada 22/08/2007 Promulgada 11/09/2007

Durante los dos mandatos de Cristina Fernández se abrieron 5 de las 6 (**Cuadro 2**) universidades provinciales:

✓ **Universidad Pedagógica de la Provincia de Buenos Aires**

Decreto PEN N° 435 del 31/03/2014

✓ **Universidad Provincial de Córdoba**

Decreto 1891 del 15/09/2015

✓ **Universidad Provincial de Ezeiza**

Decreto 1890 del 15/09/2015

✓ **Universidad Provincial del Sudoeste**

Decreto PEN N° 436 del 31/03/2014

✓ **Instituto Universitario Patagónico de las Artes**

Reconocimiento Nacional por Decreto PEN N° 812/15

Leyes Provinciales N° 3283/99y N° 4979/14

La cuarta innovación proviene de la creación de un tipo diferente de universidad privada en comparación con la que persigue fin de lucro y tiene propietario. De las 14 nuevas universidades privadas del kirchnerismo, 8 fueron inicialmente creadas por resoluciones ministeriales entre 1990 y 1998, y 6 fueron creadas por decretos del PEN del 2003 al 2014. Entre las 6 nuevas, 3 pertenecen al último mandato de Cristina F. de Kirchner: la UMET de SUTERH (Sindicato Único de Trabajadores de Edificios de Renta y Horizontal); la Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo convertida desde 2014 en el Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos Madres de Plaza de Mayo que funciona como unidad del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; y la Universidad Salesiana de la orden homónima. Lo que sigue es el listado de las nuevas universidades privadas con sus respectivos decretos de creación:

✓ **Universidad Abierta Interamericana**

Decisión Administrativa del Jefe de Gabinete N° 5 del 07/08/1995

Decreto PEN N° 1.082 del 06/09/2005

✓ **Universidad Blás Pascal**

Resolución Ministerial N° 2.358 del 21/12/1990

Reconocimiento Definitivo Decreto PEN N°130 del 15/2/2007

✓ **Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales**

Resolución Ministerial N° 870 del 04/10/1991

Decreto PEN N° 1.426 del 19/10/2004

✓ **Universidad de Congreso**

Decreto PEN N° 2.377 del 28/12/1994

Reconocimiento Definitivo Decreto N° 437 del 31/03/2014

✓ **Universidad de San Isidro “Placido Marín”**

Decreto 1642 del 2012

✓ **Universidad de San Pablo-Tucumán**

Decreto N°859 del 04/07/2007

✓ **Universidad del Este**

Actualizado en Forma provisoria

Decreto PEN 1557 del 29/07/2008

✓ **Universidad Empresarial Siglo 21**

Decreto PEN N° 90 del 19/01/1995

Decreto PEN N° 1598 del 15/11/2004

✓ **Universidad Favaloro**

Resolución Ministerial N° 1.246 del 26/06/1992

Resolución Ministerial N° 1.515 del 03/08/1998

Decreto PEN N° 963 del 23/10/2003

✓ **Universidad Gastón Dachary**

Decreto N° 138 del 25/02/2009

Ex. Instituto Universitario Gastón Dachary Decreto N° 158 del 09/02/1998

✓ **Universidad ISALUD**

Reconocimiento Definitivo Decreto 1914 del 10/12/2007

Ex Instituto Universitario ISALUD

Autorización Provisoria Decreto 1412 del 07/12/1998

✓ **Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo**

Decreto 1641 del 2012

✓ **Universidad Popular de Madres de Plaza de Mayo**

Decreto 751 del 2010

✓ **Universidad Salesiana**

Autorización Provisoria

Decreto PEN N° 439 del 31/03/2014

En suma, desde el punto de vista de las políticas de crecimiento institucional reflejada por los decretos del PEN según gestión gubernamental (**Cuadro1**), hemos observado que **la privatización de la educación superior universitaria dominó durante la administración menemista y los tres años posteriores, con un 67% de la oferta**. En cambio, entre 2003 y 2015 el escenario institucional se diversifica hacia un crecimiento prácticamente mixto y las tendencias se modifican. La mayor transformación se produce durante el último mandato de Cristina F. de Kirchner a partir de la creación de 5 universidades provinciales, 3 institutos universitarios públicos y 15 universidades nacionales (sin contabilizar la Universidad Nacional Del Chaco Austral 26/12/2007 y la Universidad Nacional Río Negro 19/12/2007 por considerarlas creaciones del periodo de

NK). El **Cuadro 2** muestra que, actualmente, un 50% de la oferta corresponde a la gestión estatal, un 48% a la privada y 2% es de carácter internacional.

Cuadro 2: Total de instituciones de educación superior universitaria (al 2015)

	Total de institu ciones 2015	
	N	%
Universidades Públicas	54	41
Universidades Privadas	50	38
Institutos Universitarios Públicos	7	5
Institutos Universitarios Privados	14	10
Universidad Provincial	6	4
Universidad Extranjera	1	1
Universidad Internacional	1	1
Total	133	100%

Fuente: Elaboración propia: Anuario de Estadísticas Universitarias - Argentina.
<http://portales.educacion.gov.ar/spu/sistema-universitario/listado-de-universidades-e-institutos/>.

Con respecto al crecimiento de la matrícula, podemos observar una tendencia en aumento constante, principalmente desde el retorno a la democracia en 1983. Este fenómeno de masificación se constata desde 1998, cuando la tasa estudiantil de educación superior crecía a un ritmo cuatro veces mayor que la tasa poblacional (Jozami, A.& Sanchez Martínez, E., 2001:25). Como hemos mencionado anteriormente, ciertos dispositivos generados durante los gobiernos kirchneristas -como la Ley Nacional de Educación y otras políticas públicas han favorecido un crecimiento en la tasa de egresos del nivel secundario, hecho que colabora con la tendencia a la masificación de la educación superior (Filmus, D., 2015)¹².

El mayor porcentaje de los estudiantes se mantiene en el sector público de la educación superior universitaria, y este rasgo es relevante a la hora de darle significado al concepto **democratización cuantitativa** (Mollis, 1990: 96). En el año 2001 el 86% de los estudiantes y un 84% de los nuevos inscriptos pertenecían a la educación superior universitaria pública.¹³ Sin embargo, en el año 2013 (**Cuadro 3**) el 78,5% de los estudiantes pertenece al sector público y el 21,5% al privado, tendencia que concuerda con las tasas promedio anuales de nuevos inscriptos, estudiantes y egresados que evidencian una supremacía de la tasa de crecimiento anual en el sector privado (**Cuadro 4**).

Cuadro 3: Estudiantes de grado y tasa promedio de crecimiento anual según sector de gestión, 2003 - 2013

Sector de Gestión	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Tasa promedio crecimiento anual 2003-2013
Total	1.489.243	1.536.653	1.553.700	1.586.520	1.569.065	1.600.522	1.650.150	1.718.738	1.808.415	1.824.904	1.830.743	2,1
Estatel	1.273.832	1.299.564	1.295.989	1.306.548	1.270.295	1.283.482	1.312.549	1.366.237	1.441.845	1.442.286	1.437.611	1,2
Privado	215.411	237.089	257.711	279.972	298.770	317.040	337.601	352.501	366.570	382.618	393.132	6,2

Fuente: Departamento de Información Universitaria, Anuario de Estadísticas Universitarias- Argentina 2013, p. 59

12

¹² <http://elmonitor.educ.ar/category/secciones/dossier/>

13

¹³ Anuario de estadísticas universitarias - Argentina 2011, págs. 87 y 89

Cuadro 4: Tasa promedio de crecimiento anual, estudiantes, nuevos inscriptos y egresados de educación superior universitaria. Período 2003-2013

	Nuevos Inscriptos	Estudiantes	Egresados
Total	1.5	2.1	4.1
Estatad	0.4	1.2	3.0
Privada	5.6	6.2	7.2

Fuente: Elaboración propia. Anuario de Estadísticas Universitarias - Argentina 2013.

Por lo visto hasta aquí, la **diversificación mixta en la educación superior universitaria con acento provincial público en el último mandato de Cristina F. de Kirchner**, ha resultado una política de estado en contrapunto con las tendencias de estudiantes y egresados del sector privado que superan con un 6.2 y 7.2 puntos respectivamente a las tasas de crecimiento anual del sector público con un 1.2 y 3.0 desde 2003 al 2013.

Esta tensión entre políticas gubernamentales que aumentaron el crecimiento de la oferta pública, nacional y provincial contrasta con la oferta de instituciones privadas que reciben el menor porcentaje del total, pero está en constante crecimiento. A este panorama se agregan otros indicadores muy atractivos que refieren a la evolución de la tasa de egresados en el sector público y privado. En el **Cuadro 5**, elaboramos un indicador por cohorte que relaciona el número de egresados y nuevos inscriptos en función de la duración real de las carreras (7 años), el cual consideramos útil para ejemplificar tendencias oficiales. Así por cada 100 nuevos inscriptos en establecimientos de gestión pública y privada, egresan 29 y 43 respectivamente. Con anterioridad, habíamos realizado un ejercicio similar con los egresados 2005 y nuevos inscriptos 1998, que mostraba una tendencia inferior: 25 y 44

egresados cada 100 del sector público y privado¹⁴. Hubo un incremento interesante en sector estatal, aunque en comparación, la educación superior privada provee mayor número de egresados. Sin embargo, para analizar la eficiencia de la educación superior universitaria en forma integral, hay que tener en cuenta que de cada 100 nuevos inscriptos, 79 están en el sector público y 21 en el sector privado (año 2013).

Cuadro 5: Relación de Egresados 2013 con respecto a Nuevos Inscriptos 2006, según tipo de gestión.

	Egresados 2013	Nuevos Inscriptos 2006	Egresados cada 100
Total	117.719	358.763	33
Estatad	80.343	272.617	29
Privada	37.376	86.146	43

Fuente: Elaboración propia. Anuario de Estadísticas Universitarias - Argentina 2006; 2013.

El **Cuadro 6** ejemplifica otra innovación: las nuevas protagonistas de la educación superior universitaria son **mujeres**. Ellas son mayoría como nuevas inscriptas, estudiantes y egresadas, fenómeno relevante a la hora de reflexionar sobre nuevas políticas democratizadoras. Un dato que vale la pena destacar se refiere al porcentaje de egresadas que ha ido aumentando desde 1983 y alcanza más del 60 % de los egresados totales. El **grafico 1** da cuenta del crecimiento inversamente proporcional al de los varones, desde 1983 hasta el 2013. Hemos tenido en cuenta la descripción de Daniel Cano (1985) para los 80's con respecto a la feminización de la educación terciaria sin correlato a nivel universitario, y la comparamos con esta nueva feminización de los egresos universitarios.

14

□ Mollis, M. (2008b) *Desafíos y estrategias para la mejora de la educación superior en la Argentina*, Informe de Consultoría, BID, Buenos Aires- Washington DC, mimeo, p. 34

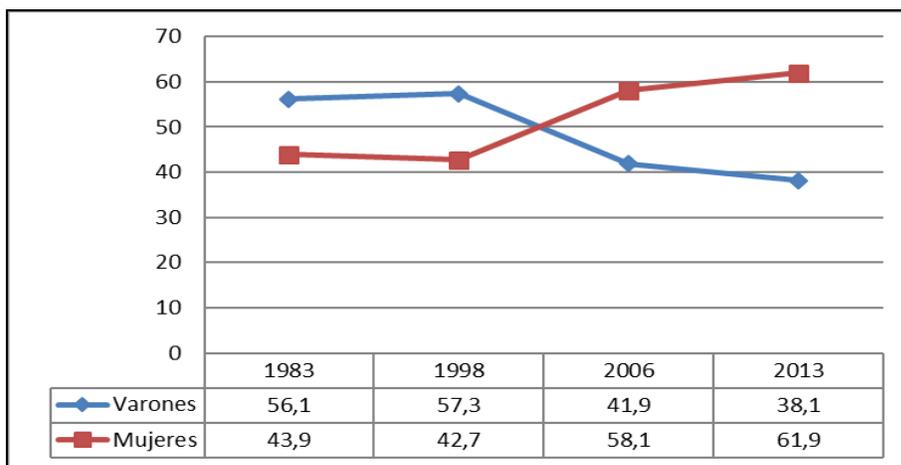
Creemos que representa una verdadera transformación -tal vez una consecuencia deseada por las políticas de género- y debería ser considerada a la hora del diseño de políticas laborales democratizadoras más amplias.

**Cuadro 6: Estudiantes, nuevos inscriptos y egresados, según género y sector.
Año 2013**

Sector de Gestión	Estudiantes					Nuevos Inscriptos					Egresados				
	Total	Mujeres	%	Varones	%	Total	Mujeres	%	Varones	%	Total	Mujeres	%	Varones	%
Total	1.830.743	1.049.476	57,3	781.267	42,7	425.650	243.341	57,2	182.309	42,8	117.719	72.900	61,9	44.819	38,1
Estatad	1.437.611	826.768	57,5	610.843	42,5	315.593	181.559	57,5	134.034	42,5	80.343	49.261	61,3	31.082	38,7
Privado	393.132	222.708	56,6	170.424	43,4	110.057	61.782	56,1	48.275	43,9	37.376	23.639	63,2	13.737	36,8

Fuente: Departamento de Información Universitaria - SPU

Gráfico1: Porcentaje de Egresados de grado y pregrado en educación superior universitaria, según género



Fuentes: Elaboración propia. Anuario de Estadísticas Universitarias - Argentina 1998; 2007; 2013. Cano, D.1985

La feminización y el aumento del número de egresados en ambos sectores, sumado a las tasas de crecimiento sostenido de las nuevas universidades provinciales y nacionales conjuntamente con los nuevos institutos universitarios privados y públicos, dan cuenta de escenarios novedosos, diversos, representativos de porcentuales menores con respecto a la tradicional universidad pública, pero muy significativos en la medida que dan cuenta de voluntades de cambio.

Transformaciones y paradojas

La universalización de la educación superior a grandes rasgos, es reconocida mundialmente como la afirmación del derecho que le asiste a los habitantes de una nación, a acceder a una formación superior, más allá de la etapa de obligatoriedad educativa, para insertarse cultural, política y económicamente en su sociedad. Universalización y derechos sociales son dos caras de la misma moneda intrínsecamente asociados a la inclusión. En todo caso, la dimensión paradójica de este concepto aparece cuando nos preguntamos si expansión, masificación y democratización son conceptos subsidiarios y orientan políticas consecuentes. La expansión se produce como consecuencia de una mayor demanda educativa y refiere al crecimiento cuantitativo, por lo tanto, la masificación aparece cuando esta expansión alcanza parámetros muy superiores en comparación con las tendencias históricas. Desde otra perspectiva, el concepto democratizador está asociado a la voluntad política de abrir canales, circuitos o niveles a nuevos actores del sistema que históricamente no habían accedido. Hemos recorrido a lo largo de los tres mandatos gubernamentales kirchneristas escenarios cargados de significaciones democratizadoras, tutoriales, transformadoras y también paradójicas.

La expansión de carácter mixto obedece a una retórica representativa de una voluntad diversificadora, orientada a jurisdicciones provinciales, nacionales y nuevos modelos de

universidades privadas como la UMET de SUTERH. La universalización de la educación superior fue apoyada por el crecimiento de la oferta pública y los programas financiados por la SPU. Sin embargo, la subocupación y el desempleo de graduados universitarios condicionan la elección institucional y el horizonte de expectativas. Carreras cortas del sector terciario privado, institutos no reconocidos y ofertas virtuales, están dominando las tendencias de crecimiento. Queda pendiente la promulgación de una nueva Ley de Educación Superior y la gran paradoja emerge de una idea compleja: la universidad inclusiva preparatoria para el mundo el trabajo, el desarrollo profesional y científico, portadora de valores para una ciudadanía crítica y participativa ¿podrá sobrevivir?

Bibliografía

Alonso, L. (2013) “Treinta años de vida”, en: *La Universidad en 30 años de Democracia*, SPU, Ministerio de Educación, Presidencia de la Nación, pp. 4-8 (documento PDF)

Anuarios de Estadísticas Universitarias. <http://portales.educacion.gov.ar/spu/investigacion-y-estadisticas/anuarios/>

Beckham, E. (2000) *Diversity, Democracy and Higher education. A view from three nations. India, South Africa, United States*, Association of American Colleges and Universities; Washington DC

Buchbinder, P; Marquina, M. (2008) *Masividad, heterogeneidad y fragmentación: el sistema universitario argentino 1983-2007*. Univ. Nacional de General Sarmiento. Los Polvorines, Buenos Aires.

Cano, D. (1985) *La educación superior en la Argentina*, FLACSO Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires; Argentina.

Chiroleu, A. Marquina, M. y Rinesi, E. (2012) *La política universitaria de los gobiernos Kirchner: continuidades rupturas y complejidades*, Universidad Nacional de General Sarmiento, Los Polvorines, Buenos Aires.

Chiroleu, A.; Suasnabar, C.; Rovelli, L. (2012) *Política universitaria en la Argentina: revisando viejos legados en busca de nuevos horizontes*. Universidad Nacional de General Sarmiento, Los Polvorines, Buenos Aires.

Cross, M. Cloete, N. Beckham, E & others *Diversity and Unity. The role of higher education in building democracy* (1999), CHET The Ford Foundation, Maskew Miller Longman, Cape Town, South Africa

Filmus, D. (2015) La meta de universalizar el secundario y el vínculo educación-trabajo: lecciones de la última década, en: <http://elmonitor.educ.ar/secciones/dossier/la-meta-de-universalizar-el-secundario-y-el-vinculo-educacion-trabajo-lecciones-de-la-ultima-decada/>

Jozami, A.; Sanchez Martínez, E. (comp.) (2001) *Estudiantes y profesionales en la Argentina. Una mirada desde la Encuesta Permanente de Hogares*. UNTREF Buenos Aires; Argentina.

Mainero, N. & Mazzola, C. (comp.) (2015) *Universidad en democracia. Políticas y problemáticas argentinas y latinoamericanas*, Miño y Dávila, Buenos Aires (pp. 199-223)

Mollis, M. (2001) *La universidad argentina en tránsito*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires; Argentina.

Mollis M. & others (2008a) “Scenarios of diversification, differentiation and segmentation of higher education in Latin American and the Caribbean”, UNESCO IESALC, Caracas (cap. V, pp. 151-171)

Mollis, M. (2008b) *Desafíos y estrategias para la mejora de la educación superior en la Argentina*, Informe de Consultoría, BID, Buenos Aires- Washington DC, mimeo

Mollis, M. (comp.) (2009) *Memorias de la universidad: otras perspectivas para la nueva Ley de Educación Superior*. Clacso. Buenos Aires; Argentina.

Mollis, M. (2015) “Reformas neoliberales y misiones universitarias latinoamericanas”, en: Mainero, N. & Mazzola, C. (comp.) (2015) *Universidad en democracia. Políticas y problemáticas argentinas y latinoamericanas*, Miño y Dávila, Buenos Aires, pp.135-161

Quiroga, A. (2008) *Aspectos de la política económica kirchnerista*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.479/te.479.pdf>

Sattler, A. (2013) “Creando puentes”, en: *La Universidad en 30 años de Democracia*, SPU, Ministerio de Educación, Presidencia de la Nación, pp. 40-44 (documento PDF)

Southwell, M. (2015) “Una universidad para estos tiempos” en Dossier del Monitor, N° 37, disponible en: <http://elmonitor.educ.ar/category/secciones/dossier/>

<http://www.lanacion.com.ar/1880841-educacion-vale-la-pena-estudiar-una-carrera-en-la-universidad>.